



Posecion al divi-
tor interius de cu-
minos vecinales

En la villa de Granollers a diez y siete de Marzo de
 mil ochocientos cincuenta y tres: Yo Juan de Jose Lu-
 ciano Mora se ha presentado Ante D. Miguel Torra-
 badella Ayudante de Const. de esta villa manifestandole
 hallarse nombrado Director de caminos vecinales del Ter-
 rido de Vich y encargado interinamente del Terrido de
 esta villa de Granollers segun ha acreditado y consta
 del oficio que el Excmo. S. Governador de la Prov. le pa-
 so con fecha siete del actual; y queriendo tomar
 posesion del indicado destino su merced le ha toma-
 do el juramento prevenido por instruccion que
 ha prestado conforme a decreto, en virtud del cual
 ha prometido desempeñar bien y fielmente su
 cargo, y en consecuencia se le ha dado posesion del
 indicado destino. De todo lo que levanto este auto
 que firma su merced con el interesado de que certifico.

Miguel Torradella Jose L. Mora
 Juan Fabregas Sec.